

DÉCIMO-SEXTO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, de la proposición relativa al sistema de financiación local de los municipios madrileños. (núm. 104/2016).

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la subsanación error regla del gasto.

TERCERO.- Dar cuenta del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2018.

CUARTO.- Dar cuenta del convenio Carné Único Servicio Bibliotecas.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 28 DE SEPTIEMBRE Y 5 OCTUBRE DE 2016.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación, los borradores de las actas anteriores, correspondientes a los días 28 de Septiembre y 5 de Octubre de 2016.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL CAMBIO DE PORTAVOZ SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa del escrito presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda por el cual nombran Portavoz Suplente a D. Miguel A. López García Porrero en sustitución de D^a Lourdes Morales Fernández.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Nos vamos a permitir hacer una brevísima intervención en este dar cuenta. Y lo haremos en forma de opinión o una reflexión en alto, y como tal queremos que se lo tomen, recordando que sobre asuntos opinables no hay discusión. Hoy nos encontramos con “un cambio de la cúpula directiva de C’s Arganda” (no queremos saber el motivo). Todos sabemos que su partido a nivel nacional ha merecido reiterados suspensos en materia de paridad, pero aquí en Arganda nos sorprendieron con un grupo municipal